EL LITORAL

Año LIII — No. 17.114 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, SABADO 20 DE MARZO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Problemas internos del país analizó Levingston

El quehacer político, económico y social fueron los temas dominantes tratados en una conferencia en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — En un diálogo de una hora y cinco minutos, el presidente de la Nación respondió anoche a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno a temas referidos al quehacer político, social y económico del país. Señaló que el brigadier Ezequiel Martínez fue relevado por un acto indisciplinario de la secretaría de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y anticipó que se crearán las secretarías de Deporte y de la Juventud.

El general Roberto M. Levingston admitió que el periodismo es un vínculo insustituible para la comunicación entre gobernantes y gobernados y que por eso la Revolución Argentina había elegido el camino del diálogo.

Explicó las diferencias conceptuales entre el primer período de la Revolución Argentina y el actual proceso revolucionario. Informó respecto a las atribuciones del titular del gobierno de la Nación y la Junta de Comandantes en Jefe.

Otros de los pasajes sobresalientes de la entrevista fueron estos:

—Defendió la actitud del gobierno sobre la política salarial, anticipando que no corresponde hablar de topes sino de pautas en la determinación para el plan nacional de desarrollo.

—Afirmó que no será devaluado el peso en forma masiva.

—Fustigó el rumor como "instrumento principal de la guerra de subversión".

—Dijo que no existe enfrentamiento entre él y el comandante en jefe del Ejército. —Rehusó opinar hasta después de junio próximo sobre el tema de la reforma constitucional.

—Se refirió a las medidas financieras en defensa del ahorrista.

—Insistió en los plazos previstos para la salida institucional.

—Exaltó el valor de la juventud, para cuyo futuro son los afanes de todos, y anunció las creaciones de las secretarías de la Juventud y Deportes.

La conferencia, que fue transmitida por la cadena oficial de radioemisoras y por los canales de televisión se desarrolló en la Sala de situación de la Casa Rosada.

El general Levingston estuvo acompañado por el secretario de Difusión y Turismo, Sr. Rodolfo Baltiérrez.

Esa Secretaría de Estado difundió la siguiente versión taquigráfica de la conferencia:

La conferencia

"Señores periodistas: El gobierno nacional ha señalado en repetidas oportunidades el papel fundamental y trascendente del periodismo como vehículo insustituible para la comunicación entre gobernantes y gobernados. Por su intermedio, la opinión pública recibe la información y el enfoque crítico de la misma, acorde con la diversidad de criterios propia de toda convivencia democrática.

"Entendemos que sólo hay auténtica comunicación en el marco de esa diversidad, y la Revolución Argentina ha elegido el camino del diálogo, porque es ése el genuino estilo de vida nacional en esta materia.

"Días pasados, en un almuerzo con los señores periodistas acreditados en la Casa de Gobierno convinimos, como un medio más destinado a ampliar la fluida comunicación con el país, la realización de esta conferencia de prensa.

"Esta forma de periodismo moderno permite un gran marco de franqueza para un diálogo libre directo. Hoy, entonces, dialogaré a través de ustedes con todos y cada uno de los argentinos, pues estoy seguro que en las preguntas que se me formulen serán recogidas las inquietudes y los interrogantes colectivos.

"Espero, asimismo, que mis respuestas contengan todos los elementos de información indispensables para el esclarecimiento de los temas que hacen al interés de cada ciudadano y destruyan, además, rumores sin fundamentos o versiones intencionadas.

"Atravesamos por un momento muy singular de la vida del país. Recientes brotes de violencia han conmovido justificadamente a toda la opinión pública. Por otra parte, más allá de estos hechos circunstanciales, el proceso de cambio y transformación que posibilitará el desarrollo con justicia y soberanía sigue su marcha acelerada, sin interrupción.

"No es casual que precisamente ahora, cuando ya recorremos ese camino, afloren actos de provocación o conatos subversivos.

"Tampoco es casual, frente a un vasto programa de contenido nacional en todos los aspectos, que los promotores de la violencia y el desorden [...] de un mejor y más justa y consignas ajenos al sentir argentino.

"El presidente y el futuro del país no dependen exclusivamente de la gestión del gobierno que, por supuesto, asume su gran responsabilidad. Ese presente y ese futuro hacen a la responsabilidad e incumbencia de todos los ciudadanos. Cada cual en su ámbito participa de la tarea común e inexcusable destinada a crear las condiciones de una mejor y más justa convivencia.

"Esta tarea sólo será posible en el orden, la libertad y el respeto a los demás.

"Señores, estoy a su disposición para contestar todas las preguntas que quieran formularmen con respecto a problemas internos del país".

La separación del Brig. Martínez

Periodista: Señor presidente, ¿ha sido relevado el secretario del Estado Mayor Conjunto, brigadier Ezequiel Martínez? En caso afirmativo, ¿podría explicar las causas?

Presidente: Efectivamente, el señor brigadier mayor Ezequiel Martínez ha sido relevado en el día de la fecha por expresa orden del presidente de la República. La causa del relevo del señor brigadier ha sido por un acto indisciplinario de carácter grave".

Atribuciones del presidente y de la Junta Militar

Periodista: Quisiéramos saber cómo se determina cuándo un asunto es de significativa trascendencia. Por ejemplo ¿La elección de un gobernador, de un director nacional, de un ministro de un subsecretario, cuándo requiere esa calificación de significativa trascendencia?

Presidente: "Apoyándome en su pregunta, parece oportuno que haga un planteo general de las atribuciones del presidente de la Nación, de la Junta de Comandantes en Jefe, que representan a las fuerzas armadas que respaldan al gobierno de la Revolución, ya que la Revolución Argentina pretende gobernar con todos los hombres del país y está abierta a todos los sectores políticos que quieran participar en su camino.

"Empezaremos entonces diciendo que las atribuciones del presidente de la Nación, que en este momento se dirige a ustedes, son las que establece la Constitución Nacional en plenitud, punto al cual ya me he referido en otras oportunidades.

"Pero me parece propicia la circunstancia para desvirtuar rumores. Decía hace un tiempo que el honor del ciudadano que ocupa la presidencia de la República, y los sentimientos más íntimos de mi alma como general de la Nación, no podrían justificar el ejercicio de esta función en otras condiciones. En segundo lugar, encaminando estos pensamientos a la pregunta que usted me ha formulado,

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)



El presidente de la Nación, Gral. Roberto Marcelo Levingston, durante la conferencia de prensa con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno. (Radiofoto UPI)

Pasado mañana asume el interventor en Córdoba

Absoluta calma reina en la ciudad. Sigue el estado de emergencia. La mediana y pequeña industria trabajaba

CORDOBA, 20 (UPI). — Mientras se anunció oficialmente que el lunes próximo asumirá sus funciones el interventor en la provincia, contralmirante Helvio Guozden, la jornada no laborable de hoy determinó que se acentuara la tranquilidad en esta ciudad luego de los graves sucesos ocurridos el lunes anterior.

La calma renació en Córdoba después que los efectivos militares de la zona se hicieran cargo de su control, luego de que el gobierno nacional declaró por decreto el estado de zona de emergencia. Esta situación —según se anticipó— se mantendrá en vigencia hasta que retorne definitivamente la tranquilidad.

En la víspera, el ritmo febril de la ciudad fue solamente alterado por dos hechos: los incidentes en el Palacio de Justicia y el abandono de tareas por parte de los 4.000 obreros de la planta Concord del complejo Fiat.

Los empleados de la justicia resolvieron deponer su actitud de huelga luego del diálogo que mantuvieron el segundo comandante del III Cuerpo de Ejército, general Orfila, el titular de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Sarsfield Otero, y los vocales del alto cuerpo. En consecuencia, ese personal reanudará el lunes sus tareas hasta tanto el Tribunal Superior gestione ante las nuevas autoridades provinciales las mejoras salariales que vienen reclamando desde hace tiempo. Posteriormente se informó que habían recuperado la libertad los 210 empleados que habían sido detenidos en el Palacio de los Tribunales.

Uno de los procedimientos llevados a cabo en la víspera por los efectivos del III Cuerpo de Ejército que comanda el general Alcides López Aufranc, estuvo centrado en la iglesia parroquial de la población de Ferreyra, donde —según vecinos de la zona— se habría intentado detener al cura párroco Angel Giacaglia, quien tuvo activa participación en las manifestaciones callejeras del lunes pasado y que epilogaron con la muerte del joven Cepeda.

Dijeron los vecinos que el allanamiento al templo estuvo a cargo de efectivos que arribaron al lugar en dos camiones del ejército, dirigidos por oficiales de alta graduación.

El comando de lucha de la CGT expresó en un comunicado que firman entre otros, los dirigentes Agustín Tosco y Atilio López, que "nadie debe confundirse, la clase trabajadora y el pueblo no se conforman ni se ilusionan con un simple cambio de hombres. Las exigencias son de fondo y hasta que no se den las soluciones, insistentemente reclamadas, resueltas sobre la base de la voluntad soberana del pueblo, en función de la liberación nacional y social de la patria, todo no pasará más allá de las falsas promesas, que ya nunca más engañarán a los trabajadores y al pueblo".

Dicen finalmente que "este comando de lucha convoca al plenario de gremios confederados para considerar la situación existente y adoptar las medidas que resulten necesarias, advirtiendo que la fecha de tal reunión será comunicada a la mayor brevedad posible, por todos los medios a nuestro alcance, de acuerdo con las circunstancias del caso".

El acto de asunción de la intervención del contralmirante Guozden está previsto para las 12 del próximo lunes. Lo pondrá en funciones el ministro del Interior, brigadier Arturo Cordón Aguirre.

Personas que van a colaborar con el nuevo interventor

SANTA ROSA, 20 (UPI). — Trascendieron en esta ciudad los nombres de algunos de los colaboradores del contralmirante Helvio Nicolás Guozden en su función de interventor en la provincia de Córdoba, tras haber gobernado durante varios años la provincia pampeana.

La versión que surgió al respecto, señala que el nombrado invitó a integrar el futuro gabinete cordobés al ingeniero Antonio Funes, actual ministro de Obras Públicas; al profesor José Villarreal, presidente del Consejo Provincial de Difusión y al Dr. Juan Víctor Benausan, ex director general de Rentas.

El relevo del Brig. Martínez

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se confirmó anoche que el presidente de la Nación ordenó el relevo de sus funciones al jefe del Estado Mayor Conjunto y secretario de la Junta de Comandantes, brigadier mayor Ezequiel Martínez.

El general Roberto Marcelo Levingston fue el encargado de revelar el caso al iniciar su conferencia con los periodistas destacados en el ámbito gubernamental. Dijo el jefe del Estado que esa decisión obedecía a que el citado oficial superior había cometido una grave falta de disciplina.

El anuncio presidencial tuvo por fin también disipar la serie de rumores que circulaban en la víspera sobre una presunta desinteligencia en los altos mandos de la Aeronáutica, cuyo titular, brigadier Carlos Rey, se halla en Chile participando de los actos de homenaje de la fuerza aérea de ese país.

En tanto, en el ámbito castrense trascendieron los motivos determinantes del relevo del brigadier Martínez.

El proceso al respecto se habría iniciado en la noche anterior, oportunidad en que el ex jefe del Estado Mayor Conjunto asistió a una comida en la residencia de Olivos acompañado de los brigadieres mayores Fernández y Núñez Sánchez.

Durante la reunión, convocada por el general Roberto Marcelo Levingston se trataron algunos temas vinculados con la actualidad nacional y los asistentes expusieron sus respectivos puntos de vista, que no habrían sido del todo coincidentes.

En la mañana anterior, el brigadier Martínez —según la versión— conversó con un número de oficiales superiores de su Estado Mayor y habría reproducido conceptos del presidente, vertidos en dicha comida.

Al enterarse el general Levingston de esa situación, dispuso el relevo del brigadier Martínez, por considerar que ello implicaba una falta grave de disciplina y comunicó su decisión al presidente de la Junta, teniente general Alejandro Lanusse.

Al conocer la decisión presidencial, el brigadier Martínez se habría reunido con sus colaboradores inmediatos para comunicarles la novedad.

Según un vocero de la Fuerza Aérea el nombrado rehusó hacer declaraciones y a sus mismos camaradas les habría dicho que no hablaría "porque no quiero dividir más al país".

No se pudo confirmar si el ex jefe del Estado Mayor Conjunto concretó su solicitud de pase a retiro. Se dijo en esferas castrenses que de no hacerlo, quedaría en disponibilidad, dado que por su alta jerarquía no podría ocupar cargos dentro de la Fuerza Aérea. No obstante, en razón de que su alejamiento es por decisión presidencial y por un acto de indisciplina, se supone que debe presentar su pedido de revistar en retiro efectivo.

EL PRESIDENTE VIAJARA EL 23 A RESISTENCIA

BUENOS AIRES, (Telam). — El presidente de la Nación Roberto Marcelo Levingston visitará la provincia del Chaco durante los días 23, 24 y 25 del corriente. El primer mandatario de la República durante esos tres días concederá diversas audiencias. Asistirá a una exposición que estará a cargo del gobernador provincial coronel (RE) Miguel A. Basail, y participará de una reunión donde se discutirán problemas regionales. Además, visitará el obraje, Pampa del Indio, presidencia Roque Sáenz Peña y el ingenio Las Palmas. En la ciudad de Roque Sáenz Peña asistirá a un almuerzo popular. El general Levingston, asimismo, ofrecerá una conferencia de prensa y asistirá a una reunión con los cuadros militares con asiento en el Chaco.

El general Levingston partirá desde esta capital el martes próximo, a las 7.30, a bordo del avión T-01 "Patagonia" desde la plataforma militar del aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

"Exportación" del terrorismo por los norcoreanos

SEUL, 20 (UPI). — La prensa local expresa hoy su indignación por el hecho de que los comunistas norcoreanos están tratando de "exportar" el terrorismo hacia países latinoamericanos en general y a México en particular.

La mayoría de los diarios de Seul comenta editorialmente las noticias de que una banda de 19 terroristas, entrenados en Corea del Norte, fueron detenidos en México y están confesos de haber conspirado para derrocar al gobierno del presidente Luis Echeverría.

El Korea Herald —que se publica en inglés— órgano del gobierno de Seul, dice hoy en un editorial que el pueblo sudcoreano se alarmó particularmente ante los hechos denunciados.

"Hay informaciones —señala el diario— de que un número considerable de expertos en guerrillas norcoreanas han estado operando en Cuba para adoctrinar y entrenar a la juventud de ese país en la práctica de guerra de guerrillas, y que unos cuantos jóvenes —especialmente de países latinoamericanos, incluyendo México, están recibiendo entrenamiento intensivo en los suburbios de Pyongyang, capital comunista.

"Los cabecillas de la jerarquía comunista norcoreana han demostrado nuevamente ante el mundo entero el carácter cruel y desalmado de las conspiraciones y tácticas subversivas comunistas, al estilo de Pyongyang", prosigue el editorial.

"En su anhelo por alterar el orden establecido, sea en el propio país o en ultramar, los comunistas han caído en un absurdo y anacrónico enfoque, en esta era de gran avance científico, de computadoras electrónicas y cuando el hombre ya anda por la superficie de la Luna.

"Totalmente ausentes del mundo exterior, aun de la mayor parte del bloque de países comunistas, los señores de la guerra en Pyongyang todavía viven entre la fantasía de conquistar el mundo mediante el empleo de las tácticas de guerrillas que son hoy cosa añeja y obsoleta", dice el diario de gobierno.

Agrega el editorial citado que "cuanto más impacientes se pongan los comunistas norcoreanos en su empeño de conquistar el mundo..... más aislados quedarán de la comunidad de naciones, incluyendo a la mayor parte de los países comunistas de Europa oriental".

Nuevo ataque del Norvietnam

Fueron disparados cohetes y granadas contra el cuartel general norteamericano. Reducción de tropas en Laos



Efectivos survietnamitas se retiran de la localidad de Sepone (Laos) ante el avance de los efectivos comunistas (Radiofoto UPI)

SAIGON, 20 (UPI). — Los artilleros norvietnamitas dispararon más cohetes y granadas contra el cuartel general norteamericano de apoyo a las fuerzas terrestres survietnamitas que tienen a su cargo la campaña de Laos.

Por su parte el comando survietnamita anunció una reducción considerable en el número de tropas que intervienen en la operación.

Los voceros militares norteamericanos dicen que 65 cohetes de fabricación soviética y granadas de artillería de fabricación china alcanzaron la base de Khesan anoche, y otras 30 en la mañana de hoy.

Varios estadounidenses fueron heridos y un enorme tanque de gasolina incendiado.

Armadas de helicópteros de la fuerza aérea norteamericana usan la base de Khesan, situada a 20 kilómetros de la frontera laosiana para recoger las tropas survietnamitas exhaustas tras la campaña de seis semanas en Laos.

Las máquinas han traído a miles de survietnamitas de Laos en los últimos días y menos de 15.000 soldados de Saigón fueron llevados allí de los 4.000 que tomaron parte en la culminación de la operación comenzada el 8 de febrero en un esfuerzo por cortar la ruta Ho Chi Minh, la principal vía de abastecimiento de armas y tropas de los comunistas en dirección a Vietnam del Sur y Camboya.

Sigue el rescate de víctimas del aluvión en Perú

LIMA, 20 (UPI). — Grupos de rescate reiniciaron esta mañana la penosa tarea de remover escombros en busca de cadáveres en el campamento minero de Chungar destruido por un aluvión en la región central andina del país.

Se informó que hasta anoche habían sido extraídos los restos de 241 personas, 31 de las cuales eran obreros, cinco empleados y 56 familiares. Se afirma, asimismo, que unas 500 personas continúan sepultadas entre la enorme masa de piedras y lodo que cayó en la madrugada del jueves sobre el arrasado campamento.

Entre tanto los ministros de Energía y Minas, Jorge Fernández Maldonado, y el de Salud, Rolando Caro Constantini, llegados ayer al lugar del desastre, dictaban las medidas más convenientes para aliviar a los sobrevivientes de la tragedia.

El asiento minero de Chungar, situado a 4.400 metros de altura, venía produciendo 240 toneladas diarias de plomo, cobre y zinc, cuando sobrevino la hecatombe que causó la muerte de unas setecientas personas de más de un millar que habitaban el campamento de propiedad de una compañía particular.

Cristóbal Galjuf, director de la compañía minera, informó que entre los desaparecidos figuran también un total de 160 niños.

De acuerdo con las versiones extraoficiales el desprendimiento de parte de un cerro, al caer en la laguna de Relaves, produjo una enorme ola de diez metros de altura que cayó sobre el asiento minero de Chungar cubriéndolo totalmente.

Aumenta la tensión a lo largo del canal de Suez

Anwar Sadat invistió a los comandantes militares con autoridad absoluta para hacer frente a cualquier ataque de los judíos

EL CAIRO, 20 (UPI). — El presidente Anwar Sadat invistió a los comandantes militares del canal de Suez con autoridad "absoluta" para hacer frente a cualquier ataque israelí, dice hoy el diario semioficial Al Ahram.

La información coincide con un aumento de la tensión a lo largo del frente, y se conoce menos de 24 horas después que la artillería antiaérea egipcia rechazó a dos aparatos del estado judío que sobrevolaron la zona del canal en el primer incidente en el Medio Oriente desde que se dio comienzo a la tregua en agosto último.

"Al Ahram" dice que la decisión fue tomada en una serie de conferencias realizadas entre Sadat y sus más altos colaboradores militares, que comenzó el miércoles último.

"En las reuniones se discutieron arreglos especiales para hacer frente a todas las posibilidades —señala el periódico— los comandantes del frente fueron investidos de completa y absoluta autoridad para hacer frente a cualquier sorpresa, ya sea en el aire, el mar o en tierra".

Según el periódico Sadat reanudará esas reuniones en el día de hoy. El presidente también "encargó a un comité especial la preparación del país para la guerra".

En la incursión realizada ayer por los aviones israelíes la agencia de noticias Medio Oriente (MENA) dijo que los egipcios obligaron a los aviones a retirarse a Israel "con los métodos de defensa del país".

El organismo periodístico no concretó las medidas, pero los observadores dicen suponer que en este caso se [illegible] antiaéreos corrientes, más bien que los misiles Sam-2 y Sam-3 emplazados cerca de la vía de agua internacional.



Semana de recordación. - El presidente Nixon proclamó la semana próxima como un período de recordación de los 1.600 norteamericanos perdidos en acción o prisioneros de las fuerzas comunistas en el sudeste de Asia. Alrededor de una docena de esposas de esos soldados estadounidenses estuvieron presentes en la ceremonia realizada en Washington, en cuya oportunidad fue tomada esta fotografía donde el presidente Nixon conversa con el senador William Brock (a la derecha), de Tennessee. (Radiofoto UPI)

A la ley de comercialización introdujeron modificaciones

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Modificaciones a la ley Nº 17.724 de comercialización, introdujo el Poder Ejecutivo a través del decreto Nº 868/71, y de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 2 de la ley 18.947. Paralelamente, mediante otro decreto —el Nº 869—, se determinó que la Secretaría de Industria y Comercio Interior será el órgano nacional de aplicación de la ley 17.724 y sus normas modificatorias y reglamentarias.

Las reformas

El nuevo texto ordenado de la ley Nº 17.724, cuya aprobación dispone el decreto Nº 869 del Poder Ejecutivo, establece que aquella regirá con respecto a la compra-venta, permuta y locación de cosas muebles, obras y servicios y sus materias primas, con destino a la salubridad, alimentación, vestimenta, higiene, vivienda, cultura, transporte, calefacción, refrigeración, esparcimiento, así como cualesquiera otros que satisfagan necesidades comunes de la población.

Determínase, asimismo, que los procesos de producción, comercialización y distribución serán vigilados a efectos de prevenir y evitar la fijación arbitraria de precios y toda clase de prácticas nocivas restrictivas de la libre competencia. En orden al cumplimiento de esa disposición se detallan una serie de medidas para cuya aplicación queda facultado el Poder Ejecutivo por sí o a través del organismo de aplicación. Se señalan también las disposiciones a que podrá recurrir el Poder Ejecutivo cuando sea necesario asegurar el abastecimiento o promover la competencia en el mercado interno. Entre esas medidas de eventual aplicación —a las que en cada caso se deberá poner término limitativo de vigencia— se indica la fijación de normas que rijan la comercialización, intermediación y distribución y, en casos especiales, su producción, asegurando correctos usos y costumbres comerciales. Excepcionalmente el Poder Ejecutivo podrá establecer o limitar márgenes o porcentajes de utilidad, o fijar precios topes.

Se señalan como pasibles de sanciones todo acto u omisión que tienda a ocasionar una elevación abusiva de los precios; la negativa o restricción injustificada de venta o de las prestaciones respectivas; toda intermediación no justificada por correctos usos comerciales; la venta de mercaderías a precios superiores a los establecidos voluntariamente por los industriales para la comercialización de sus productos con marca propia registrada, así como toda violación a las normas que establezca el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades que esta ley le confiere.

Las sanciones previstas comprenden multas que van de cien a cincuenta mil pesos ley 18.188, pudiendo esta cifra aumentarse hasta alcanzar el duplo de la ganancia obtenida en infracción. Se prevén también arrestos de hasta 90 días y clausura del establecimiento por un plazo de hasta 6 meses, siempre que no se afecte el abastecimiento. En caso de reincidencia podrá procederse a la clausura definitiva del local o fábrica de los infractores, a su inhabilitación para ejercer el comercio y, en su caso, al retiro de la personería jurídica.

El decreto 869

Mediante el decreto 869/71 del Poder Ejecutivo se establece que la Secretaría de Industria y Comercio Interior será el órgano de aplicación de la ley 17.724 y sus normas modificatorias y reglamentarias. Podrá, en consecuencia, dictar instrucciones de cumplimiento obligatorio para los órganos locales de aplicación, como así ejercitar en el ámbito territorial de la capital federal y de la provincia de Buenos Aires, las funciones relativas a la aplicación de la ley que no hubiesen sido delegadas en las respectivas autoridades de aplicación.

Determina el decreto, asimismo, que los gobiernos provinciales y del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, designarán los órganos de aplicación de la ley 17.724, sus normas modificatorias y reglamentarias, atribuyéndoles las funciones de control, represión y juzgamiento legalmente previstas.

El gobierno de Chile ante una dura prueba

SANTIAGO (Chile), 20 (UPI). — El gobierno de orientación marxista del presidente Salvador Allende pasará el cuatro de abril por una prueba de fuego, a los cinco meses de haber asumido el cargo.

Este es uno de los aspectos de las elecciones municipales que se efectuarán ese domingo en toda la nación. El otro, según los expertos en política chilena, es que las urnas dirán hasta qué punto y con qué rapidez podrá Allende llevar al país por "el camino del socialismo" antes de las elecciones parlamentarias de 1973.

Por estas dos razones la lucha de 8.180 candidatos para 1.653 cargos edilicios puede constituir la más grave de toda la historia política chilena, con el agregado de que ese mismo día se disputa la silla que Allende dejó vacante en el Senado al asumir la presidencia el tres de noviembre último.

Aunque fue elegido para la primera magistratura el cuatro de setiembre, sólo obtuvo el 36 por ciento del voto popular, con una pluralidad (o margen de triunfo) de sólo 1.4 por ciento sobre sus contendores —Jorge Alessandri, independiente de derecha, y el demócrata cristiano Rodomiro Tomic.

De este modo, Allende careció de una victoria abrumadora, que pudo dar respaldo sólido a su declaración de destruir la "derecha económica", transformar totalmente las estructuras sociales de Chile y comenzar a convertir la nación en un estado socialista.

Si los candidatos de la unidad popular obtienen un triunfo marcado, Allende podría agregar autoridad política emanada de las urnas, aunque la consulta electoral del cuatro de abril sea para designar regidores (concejales) de las diferentes municipalidades.

Los observadores políticos concuerdan en que Allende podría aumentar su prestigio en el exterior, además de atribuirse un indiscutible "mandato popular" si los candidatos adictos a su gobierno logran el 51 por ciento o más de los sufragios emitidos. El consenso es que los partidos integrantes de la Unidad Popular —como se llama la coalición de gobierno— llevan una buena opción y que el mandatario de 62 años aumentará el 36 por ciento que lo llevó a la Moneda mediante la decisión del Congreso Nacional.

La Unidad Popular está formada por socialistas —partido al que pertenece Allende— comunistas, radicales no marxistas y tres pequeñas fracciones: social-demócratas, el MAPU (demócrata-cristianos disidentes) y el API, grupo de izquierdistas independientes.

El bastión de la oposición está apoyado en el poderoso Partido Demócrata-Cristiano —al que pertenece el ex presidente Eduardo Frei— y en el Partido Nacional (de derecha). Pero los radicales antigobiernistas también presentan sus propios candidatos, tal como lo harán los socialistas populares —políticamente ambiguos— y varios candidatos independientes.

La opinión personal de Allende —íntimo amigo del primer ministro cubano Fidel Castro— es optimista y afirma que los demócrata-cristianos, los radicales no marxistas y los tres micro-partidos de la oposición, temen que la Unidad Popular logre para sí el 50 por ciento de la votación del cuatro de abril.

Si se cumplen las predicciones del presidente de Chile, éste podría decidirse por una mayor celeridad en busca de los cuatro principales objetivos de su programa: la nacionalización del cobre, la nacionalización de los bancos y del comercio exterior y la expropiación de todos los latifundios (mayores de 80 hectáreas).

—

El comercio de E.U. con América latina se trata

PUNTA DEL ESTE (Uruguay), 20 (UPI). — Mientras el gobierno de Estados Unidos adjudica indirectamente la responsabilidad al Congreso de su país por un eventual deterioro en las relaciones comerciales con América latina, estos países insistieron en denunciar las tendencias proteccionistas norteamericanas.

Tales posiciones quedaron claramente de manifiesto en la reunión de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON), reunida en este balneario uruguayo desde el lunes pasado, y que debe finalizar su trabajo el martes próximo.

Los latinoamericanos redactaron un proyecto por el que reiteran su honda preocupación por la continuación de las tendencias proteccionistas en los Estados Unidos de América y por la reintroducción en el 92 congreso (norteamericano) de proyectos de ley proteccionistas".

El jefe de la delegación de Estados Unidos, Daniel Szabo fue terminante al afirmar anoche en conferencia de prensa que el gobierno de Washington mantiene su política de liberalización en el comercio, pero que su acción se ve limitada porque el Congreso no le ha dado autorización para negociar preferencias arancelarias.

"Bregaremos para que el Congreso apure la propuesta del gobierno respecto a la política general de preferencias", dijo Szabo, señalando que en tales preferencias se incluye la no reciprocidad por parte de los países en vías de desarrollo.

Reconoció que en su país existen tendencias proteccionistas, pero hizo notar que también las hay en otros países industrializados.

Intervención del Reino Unido en la revuelta irlandesa

BELFAST, 20 (UPI). — El gobierno británico intervino hoy resueltamente en la revuelta política de Irlanda del Norte para respaldar al gobierno unionista del primer ministro James Chichester-Clark persuadiéndolo de que no renuncie a su cargo.

El ala derechista de su propio partido pidió la dimisión del líder acusándolo de extrema debilidad para dominar a los extremistas. Pero éste prefirió aplazar su decisión al saber que hoy vendrán a Belfast el ministro de Defensa británico lord Carrington y sir Geoffrey Baker para tratar sobre el apoyo a su gobierno.

El primer ministro aceptó el cargo en 1969 a raíz de surgir la violencia de los separatistas que han continuado esporádica pero firmemente la ola creciente de desmanes.

Clark se reunirá primero con los enviados británicos antes de sesionar con todos los miembros del gabinete.

Un vocero del gobierno dijo en rueda de prensa, después de la reunión de emergencia a que se convocó al gabinete, que el primer ministro estuvo resuelto a renunciar, pero que varios colegas, y el gobierno del primer ministro británico Edward Heath, le pidieron mantenerse en el cargo.

El día de ayer fue de intenso dramatismo. Varios influyentes miembros derechistas del partido de Clark dirigidos por el ex ministro de Asuntos Internos, William Craig, expresaron desembozadamente que tomarían el control del nuevo gabinete en reemplazo de Clark. "Elegiremos un nuevo gobierno que gobierne", dijo Craig.

En opinión de Clark, hombre dedicado a la explotación agrícola y con escasa afición por la política, el gobierno británico no le dio suficiente apoyo para aplicar medidas adecuadamente drásticas con que poner en jaque al ilegal Ejército Republicano Irlandés (IRA).

El gobierno de Londres prometió enviar para aumentar la seguridad en el sector católico donde actúa el IRA, pero —según expresó una fuente de gobierno— Clark se mostró resentido porque sólo se enviaron 1.300 hombres [illegible] esperado.

Los observadores de la política irlandesa creen que el primer ministro podrá sortear la situación creada y silenciar a sus críticos cuando se haga más tangible un mayor apoyo británico para su gobierno.

Protesta de agricultores

VIENA, 20 (UPI). — Los agricultores austriacos congestionaron hoy el corazón de Viena con 7.000 tractores, pero las autoridades hicieron poco caso a la manifestación.

Esta fue la protesta más importante que se ha registrado en Austria desde la segunda guerra mundial, pero se desarrolló sin que ocurrieran desórdenes o desgracias.

Los granjeros estacionaron sus tractores, de cuatro en fondo en la famosa Ringstrasse, paralizando el movimiento en el centro de la ciudad, a fin de dramatizar sus demandas de que se autorice el incremento de los precios de la leche y se bajen los del combustible diesel, que emplean en el campo.

Muchos vieneses tuvieron que ir a pie al trabajo, registrándose numerosas discusiones al pie de los tractores entre iracundos granjeros y vieneses irritados.

"¿Qué queréis: pendientes de oro para vuestras vacas y un piano en el establo?", preguntó el carpintero Karl Trisehh.

"Los precios están subiendo y queremos que aumenten también nuestros ingresos", repuso el granjero Hans Wewalka.

El canciller, Bruno Kreisky, recibió a una delegación de los manifestantes y les dijo: "El gobierno no hará concesión alguna bajo presión".

Luego el ministro de Hacienda, Hans Androsch, invitó a los granjeros a utilizar la plaza del ministerio para estacionar sus tractores e invitó a una delegación a un desayuno gratuito, de leche y queso.



La rebelión juvenil • Un joven cae entre arbustos en tanto otros compañeros [illegible] escaparon al ser perseguidos por la policía que los alejó del hotel de Boston (Estados Unidos) en donde el vicepresidente Spiro Agnew estaba dirigiendo la palabra a la más antigua organización republicana del país. Algunas piedras fueron lanzadas a la policía y quedaron rotas unas ventanas del hotel (Radiofoto UPI)

Diversos temas abordó el jefe del Estado en su conferencia de prensa llevada a cabo ayer

(Viene de pág. 1a.)

diré que en el acto de aceptación de la presidencia de la Nación que me efectuara la Junta de Comandantes en Jefe se determinó que en los aspectos de carácter legislativo de significativa trascendencia, es decir aquellos que revisten una gran importancia, participaría la Junta de Comandantes en Jefe. Y así se dispone adicionar un artículo al acta de la Revolución Argentina. Es decir, que participan en actos de significativa trascendencia, en aspectos de carácter legislativo, los señores comandantes en jefe.

"Por otra parte, dadas las tremendas responsabilidades que surgen de una concentración de poder que el particular sistema de gobierno que vive la República presenta, es una íntima satisfacción que estos actos de gobierno, que juzgará la historia y que realizo en nombre de las fuerzas armadas, estén refrendados por los señores comandantes de las fuerzas armadas".

Plan nacional de desarrollo

Periodista: ¿Puede apreciar usted, señor presidente, si la política económica del gobierno en esta segunda etapa de la Revolución Argentina ha dado resultados positivos, o considera que será necesario rectificarla en algunos aspectos?

Presidente: "Los primeros meses del gobierno de la Revolución Argentina en este segundo ciclo se caracterizan por un intenso trabajo de planeamiento que tiene su expresión concreta en el plan nacional de desarrollo y seguridad, en el cual están determinadas las metas para un período de cinco años, que corresponden a nuestro sistema de planeamiento. Que, como en otras oportunidades, no tiene por qué guardar estricta relación con la duración que tenga el segundo ciclo de la Revolución.

"Ese plan estuvo finalizado a fines del año 1970. Inmediatamente después de ser anunciado, el ministro de Economía pone en marcha las medidas de corto plazo. Poco tiempo después se realiza la reforma financiera que trata de completar un conjunto coherente de medidas que significan, en alguna medida, un cambio con respecto a la política seguida durante el primer ciclo de la Revolución, que está caracterizado porque se acentúa la participación nacional en los distintos sectores de la economía. Esa política recién está en sus comienzos. Tiene que tomar como punto de partida algunas coyunturas de carácter crítico, de las que no es responsable el gobierno que presido, y que se acentúan por el concierto de diversas circunstancias, entre las cuales podemos citar el problema de las carnes, con sus múltiples efectos, y que ha sido suficientemente tratado ante la opinión pública.

"Hace a la exportación, indispensable para la obtención de divisas; hace al funcionamiento de una heterogénea industria frigorífica en cuanto a su grado de tecnificación y, en consecuencia, a las posibilidades de absorción de precios de la materia prima que ha de utilizar; hace también al problema social, que caracteriza a los obreros que desempeñan sus funciones en esos frigoríficos y, por último, y como cuestión muy fundamental, al costo general de la vida, ya que el aumento del precio de la carne arrastra a otros elementos esenciales en la canasta familiar.

"Ello distorsiona en los meses de enero y febrero en 2.3 por ciento la hipótesis de trabajo que el gobierno se ha fijado, inclusive para servir de base a la política de salarios. Es por eso que ante circunstancias de excepción, como ya señalara en otras oportunidades, en que el mercado, en una economía que deseamos liberalizar en la mayor medida posible, se encuentra trabado, es función del gobierno, como árbitro, concurrir para poner en orden eficiente a los distintos sectores involucrados en el problema.

"Estas son las medidas de gobierno que en alguna medida son resistidas por el sector ganadero. La política está fijada y se llevará adelante.

"He mencionado en su oportunidad que la rectificación que ha de introducirse dentro del mercado para modificar drásticamente una situación de coyuntura trae aparejados algunos riesgos. Esos son los riesgos que ha asumido el gobierno en plenitud [illegible] sectores que en este caso presente, aprovechando la circunstancia favorable de la modificación de las pasturas como consecuencia de las intensas lluvias, están reteniendo la hacienda y la están vendiendo en los establecimientos, continuarán en vigencia".

No habrá devaluación masiva de la moneda

Periodista: ¿El gobierno que usted preside tiene en preparación una nueva devaluación del peso?

Presidente: "Creo que el tema ha sido reiteradamente aclarado por el ministro de Economía, que está plenamente integrado con el gobierno. Y ha dicho que no habrá devaluaciones masivas y que si las circunstancias lo requieren, se irá ajustando el valor de paridad con respecto al dólar. Esa circunstancia, en opinión del gobierno, no ha llegado.

Periodista: ¿Cuál es a juicio del señor presidente, la imagen que tiene el pueblo argentino de su gobierno?

Presidente: "Es una pregunta que, en realidad, se la debería devolver para que usted me ayudara a comprenderla mejor, ya que es su función.

"Diría que el gobierno de la Revolución Argentina ha tomado el camino más duro ¿no es cierto?; el camino que busca el equilibrio de un conjunto de factores en conflicto de una sociedad largamente dividida que ha esterilizado sus esfuerzos; queremos poner en orden eficiente los objetivos que tenemos allí al alcance de la mano.

"Es por eso que el gobierno de la Revolución Argentina se ha fijado un plazo que no corresponde a las apetencias políticas de nuestra sociedad, que ya viene sufriendo el cercenamiento de algunos derechos. Pero ha elegido, además, el camino más duro: el camino que no soporta ninguno de los sectores; el camino que trata de responsabilizar a cada uno de esos sectores para que asuman los liderazgos correspondientes para que al final de este plazo que el gobierno ha establecido para este segundo ciclo de la Revolución, la Argentina se encuentre en una transformación, en una renovación total que le permita realizar su vida democrática con un régimen estable, con estructuras económico-sociales, políticas, institucionales y jurídicas nuevas permanentes".

Las dos etapas del actual proceso

Periodista: Señor presidente, al asumir usted la primera magistratura de la Nación, se anunció la segunda etapa de la Revolución Argentina. Han transcurrido nueve meses y creo —probablemente no esté en lo cierto— que hay un importante sector de la opinión pública que no tiene bien en claro cuáles son las diferencias fundamentales entre la primera, que se inicia en junio de 1966, y esta que usted preside. ¿Usted podría señalar esas diferencias fundamentales?

Presidente: "El primer ciclo de la Revolución Argentina se caracteriza, a mi criterio, por una política de ordenamiento donde se sientan bases de transformación y se realizan importantes obras de infraestructura largamente prometidas y nunca realizadas, que en gran parte son ya una realidad y que en la vastedad de nuestro territorio aparecen encubiertas hasta porque algunas de ellas se realizan en lugares que estaban totalmente olvidados.

"Por otra parte, el crecimiento tradicional de los últimos veinte años de nuestra economía, que crece lentamente a un ritmo de un 1,1 por ciento, se acelera y alcanza un crecimiento que sobrepasa el 5 por ciento.

"Ya en otras oportunidades he dicho que, en alguna medida, si tuviera que realizar una crítica —cosa que normalmente evito, no sólo al primer ciclo de la Revolución que se realiza en nombre de las fuerzas armadas, sino a los errores del pasado, porque no es mirando hacia el pasado que vamos a realizar la empresa de alcanzar los objetivos que tenemos adelante— diría que ese aceleramiento tiene un costo social y, en segundo lugar, que el fruto del crecimiento del país va a parar, en alguna medida y en alguna parte, a los sectores financieros. Esos sectores financieros que en este segundo ciclo de la Revolución se tratan de poner en orden eficiente y que han sido motivo de esa reforma del sistema financiero. Sabe usted que en nuestro país funcionan setecientas casas de crédito que no están autorizadas por el Banco Central? Esas casas de crédito serán reencauzadas y serán autorizadas en la medida en que se vayan poniendo dentro de los recaudos de la ley y los depósitos del pueblo argentino quedarán, además, asegurados".

Los brotes de violencia

Periodista: ¿Me permite? Ayer, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, cuando se le preguntó a qué atribuía los nuevos brotes de violencia que han tenido explosión en algunos lugares del país, especialmente en Córdoba, dijo que él reconocía, como opinión personal, que esa tensión social se debía a la consecuencia de una política económica distorsionada, que no estuvo al servicio de los intereses del país, que olvidó a importantes sectores argentinos y que fue heredada por la segunda etapa de la Revolución Argentina. Me gustaría conocer su opinión sobre este tema.

Presidente: "Mi opinión con respecto a la política económica acabo de mencionarla.

"Además, podríamos decir que el primer ciclo de la Revolución Argentina se caracteriza —más que éste todavía— por una falta de participación activa del país, y tiene a su favor que durante los tres primeros años hay un consentimiento de parte de la población y un clima de paz social que, en parte, viví en un pequeño período fuera del país y que no sólo me parecía el clima indispensable para la realización de una empresa de este tipo, sino que me alegraba como ciudadano de la República Argentina.

"Esa situación ha cambiado por distintas razones. Ha cambiado porque nosotros constituimos una nación de una calidad humana que tiene apetencias que están más allá de las posibilidades que el país tiene para satisfacerlas. Somos un país de más o menos novecientos dólares per cápita.

"Dejando de lado las injusticias, que en todas las sociedades anidan y que la nuestra también tiene, ningún país puede tener satisfechas sus necesidades vitales y masivas si no crece aceleradamente.

"Por eso la única solución para satisfacer estas necesidades es que el país crezca a otro ritmo que permita que todos sean más ricos para que después la justicia pueda realizarse haciendo que los que tienen más participen más en el sostenimiento de un Estado moderno que cada vez tiene mayores necesidades".

Decisiones sobre política salarial

Periodista: Interesa saber a grandes sectores de la población, y viene a cuento con lo que está diciendo el señor presidente, conocer cuál es la decisión actual del gobierno en materia de política de salarios. Se desea conocer si se mantendrán los topes indicados y si esos topes serían compatibles con los principios de seguridad de la sociedad.

Presidente: "Al señor Periodista me hubiese gustado escucharlo ajustándose en el lenguaje exactamente a lo que determinan las leyes que el Poder Ejecutivo ha dictado en la materia y que seguramente usted, por su especialización, conoce perfectamente.

"Es decir que en su pregunta voy a reemplazar la palabra 'tope' por 'pautas', porque el gobierno de la Revolución Argentina, eligiendo ese camino más duro que le señalaba hace un rato, no usa eufemismos. De modo que la ley que se ha dictado no es de topes, porque si no así la hubiésemos llamado, sino de pautas.

"El tema ha sido aclarado en repetidas oportunidades por el ministro de Economía, por el secretario de Trabajo e, inclusive, como instrumentos que le dan vida son tan complejos, por el que hablaba desde la ciudad de Leones.

"En forma muy sintética voy a contestar su pregunta. El gobierno de la Revolución Argentina da vida al régimen de salarios a través de dos leyes: la ley del salario real y la ley de pautas. Se trata, sobre las previsiones del plan nacional de desarrollo, marco general de todas las actividades del gobierno y que prevén que el país crezca en este período desde un seis a un ocho por ciento al final del mismo, que en este primer año el sector asalariado participe en la riqueza ciento de su salario real.

"Es decir, que el salario que actualmente recibe tenga el mismo poder adquisitivo al final del año acrecentado en un seis por ciento, en la medida en que la economía del país crezca de acuerdo con las previsiones y la rentabilidad de las empresas así lo permitan.

"Para que eso sea una realidad, se ha conseguido ya un seis por ciento y se ha fijado esa ley de pautas, que va hasta el 19 por ciento, y que no es un tope, porque si algunos sectores dinámicos de la economía lo pueden sobrepasar en algunos puntos sin distorsionar el proceso económico argentino así lo pueden hacer a través de las convenciones colectivas de trabajo que están en vigencia.

"Se ha fijado esa ley de pautas justamente por la seriedad con que el gobierno de la Revolución procede, porque es, como dije ya anteriormente, lo que creemos compatible con las posibilidades económico-financieras del país, con su actual grado de crecimiento, con la rentabilidad de nuestras empresas con el grado de tecnología de las mismas, que, por otra parte, es heterogénea, y que no le permite absorber en la misma medida la elevación de los salarios".

Campaña de rumores

Periodista: Versiones recogidas recientemente en medios periodísticos, señalan que el Estado Mayor Conjunto estaría estudiando una posibilidad de acortar el plazo para la salida política a dos o tres años. Desearía saber si esa versión es correcta.

Presidente: "Ustedes saben que yo he sido miembro del Estado Mayor Conjunto antes de ser destinado a los Estados Unidos. Y como las misiones del Estado Mayor Conjunto siguen siendo las mismas, no creo que esté realizando la tarea que usted menciona. Porque esa tarea, dentro de la organización de la República Argentina, es función del Ministerio del Interior. Así que me parece que está mal informado.

Periodista: Al comienzo de esta conferencia, usted dijo que había que terminar con esta campaña de rumores y versiones, y hoy una campaña verdaderamente grande de versiones hablaba de un enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la Junta de Comandantes en Jefe. Como esta ola de rumores no alcanzó solamente las redacciones, sería bueno que el señor presidente ratificara o rectificara esas versiones.

Presidente: "Realmente me preocupa no el enfrentamiento al cual usted se refiere, que no existe, sino la ola de rumores. Porque la ola de rumores o el rumor es un arma sicológica tremenda, que se va perfeccionando a través del tiempo y que, por supuesto, es instrumento principal de la guerra subversiva a la cual hacía referencia.

"Me permito, además, decir que la República Argentina ha sido señalada como objetivo principal, porque es la que puede realizar esa empresa nacional, por la homogeneidad de su población, por la cantidad de sus recursos y, por eso, señores, estamos total y persistentemente sometidos a esta ola de rumores que es una peligrosa y aparentemente inofensiva arma.

"Y, señores periodistas, yo les voy a pedir muy encarecidamente, comprendiendo la dificultad de la misión que ustedes tienen, la incesante necesidad de encontrar la noticia que día a día alimente a los órganos que ustedes representan, que significa al mismo tiempo cada día una mayor calificación profesional de distinguir lo que es una noticia de una versión, que no vayan más allá, porque entonces inconscientemente van a ser utilizados por quienes, en definitiva, quieren destruir nuestra sociedad dentro de la cual ustedes significan a lo que yo me refería en las palabras iniciales de esta exposición.

"Es decir, que los convoco, por ser trascendente, a que hagan un tremendo esfuerzo para no dejarse tentar por lo que significan los rumores. Porque, además de que paralizan en alguna medida las actividades generales del país, son causas fundamentales de distorsión en este proceso económico interno.

"Aumentan esas tensiones a las cuales hacía referencia, que tiene el pueblo argentino; deterioran la imagen interna del país, no sólo del gobierno: el gobierno es, si se quiere, a pesar de lo importante, un accidente. Lo trascendente es la Nación. Eso es la empresa, eso es lo permanente. Eso es lo que hemos recibido. Esto es lo que tenemos la obligación de transmitir enriquecido.

"Es importante, también, que a través del rumor no se deforme la imagen en el exterior. Es allí donde, para usar una expresión, no tenemos poder de policía.

"Es allí donde no podemos rectificarlo. El rumor tiene corta vida dentro de las fronteras nacionales; puede ser, en alguna medida, rectificado; puede ser, en alguna medida, recogido. No tiene más vigencia, a veces, que la del tiempo que transcurre mientras pasa de boca en boca o mientras, a veces, desgraciadamente, nuestros eficientes locutores de televisión y de radio se ven precisados a darle forma para lanzarlo al aire.

"Pero más allá de nuestras fronteras, donde muchas veces las agencias periodísticas, con una técnica que no entiendo y que quisiera ver rectificada, acentúan los aspectos negativos. Una vez lanzadas estas noticias ya no las recogemos. Ya no le interesa al lector circunstancial de lo que ocurre en la República Argentina rectificar esas noticias. Le importa poco que el presidente sea fulano o que una inundación haya producido tales o cuales consecuencias. Y el daño de la imagen queda.

"Y si esta técnica se repite en forma persistente, el daño se acumula y esa empresa, que depende en gran medida de nuestra imagen en el exterior, se verá en alguna medida retaceada".

Profundización de la revolución

Periodista: ¿Estima usted necesaria, señor presidente, una reforma de la Constitución Nacional dentro del plan político?

Presidente: "Como oportunamente tendré que tomar una decisión sobre la base de los estudios realizados, a pesar de que tengo una opinión formada prefiero reservar esa opinión para dicha oportunidad".

Un periodista preguntó si la profundización de la Revolución impedirá que se cumpla el plazo de 4 ó 5 años de su segunda etapa.

Presidente: "Es una decisión que ha sido adoptada y que no está en etapa de reducción. Es decir, que fue profundamente meditada como consecuencia de los objetivos que se habían fijado, que se creían básicos, para poder realizar la normalización institucional del país; para que esa normalización fuera realmente sobre la base de un nuevo proyecto nacional y que nos permitiera una salida institucional permanente, estable y jerarquizada, como he dicho en otras oportunidades".

Periodista: Señor presidente, creí entender que usted mencionaba a la pena de muerte, incorporada al Código Penal, y al resto de las reformas, como una de las manifestaciones de la profundización de la Revolución. ¿No cree usted que la profundización de la Revolución debería traer aparejado un ablandamiento o una reducción de las penas?

Presidente: "Sí, por supuesto; me parece que usted es un hábil dialéctico, pero no he querido significar lo que usted dice. Mencionaba que en un contexto de modificaciones había un instrumento que ya existía, en forma perfeccionada, dentro del Código Penal, que es el lugar en que corresponde en que esté y existe y que además se había perfeccionado porque se daba una alternativa de reclusión perpetua que no tiene la misma dureza y falta de flexibilidad, como la que contenía la ley especial que la había impuesto. Pero no le he tomado como un hecho trascendente de profundización de la Revolución porque si usted ha leído el mensaje, el mismo dice que esperamos que sea una situación de necesidad transitoria.

Periodista: ¿Lo podemos preguntar si esta noche se reúne usted, como dicen algunos medios informativos, con un grupo de once señores generales?

Presidente: "Efectivamente, en mi programa de compromisos, esta noche me reúno con algunos generales del Estado Mayor General y del Estado Mayor Conjunto, compromiso que estaba fijado ya [illegible].

Periodista: ¿Habrá otra reunión con los almirantes después?

Presidente: "Después que volvamos del Chaco, la semana próxima, me reuniré con un grupo de almirantes. Pero esto no tiene ninguna organización sistemática. Es una [illegible] tiempo que no tomaba contacto.

Periodista: ¿Me permite otra pregunta?

Presidente: "Bueno, la última...".

Periodista: El 5 de febrero se dio a conocer por la Presidencia de la Nación un documento que para mucha gente marca un hito en esta segunda etapa de la Revolución Argentina, porque en él se anuncian una serie de medidas económicas muy importantes. Incluso, un gobernador recientemente designado declaró públicamente que adhería a los principios de la Revolución a partir del 5 de febrero. ¿Podemos esperar en los próximos días un documento semejante que contenga temas como soda solvay, papel para diarios, aluminio, etc.?

Presidente: "Esas son medidas aisladas que van a ir saliendo en los próximos días —no la soda solvay, que está en otro proceso de estudio— y que a veces pasan inadvertidas. No sé porqué, se lo pregunto ahora a ustedes, no les dan un lugar más destacado en la diagramación de los diarios a noticias sumamente importantes como, por ejemplo, cuando el gobierno destina 300 millones de dólares —exactamente 297— a la ampliación de SOMISA, lo cual es mucho más importante que cuando algunos ban[illegible].

"Entonces yo les pido —para no terminar esto con la palabra 'bandidos'— que hagamos un tremendo esfuerzo para destacar este trabajo anónimo y tan importante que realiza la mayoría de los argentinos todos los días [illegible] y buenas noches".

Hizo declaraciones el Prof. Oscar Sarrulle

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "Tucumán necesita producir este año 350 mil toneladas de azúcar para tonificar la economía tucumana", expresó el gobernador de la provincia profesor Oscar Sarrulle, en una entrevista periodística.

El gobernador Sarrulle, que se encuentra en esta capital diligenciando expedientes de radicaciones industriales, con lo cual prevé mantener la ocupación plena en la provincia, se entrevistó con el secretario de Estado de Comercio Exterior, Dr. Juan Llamazares con el fin de interesarlo en el plan de promoción económica general en que está empeñado.

También se entrevistó con el ministro de Economía Dr. Aldo Ferrer, por las tramitaciones que realiza ante el Ministerio de Economía y el Banco Central a los efectos de tomar una resolución para que el Banco de la Provincia de Tucumán pueda convertirse de manera auténtica en instrumento de promoción para la deteriorada economía de la provincia.

El gobernador Sarrulle expresó que su plan ha sido estudiado exhaustivamente y que con el esfuerzos de todos los tucumanos se radicarán nuevas industrias con el fin de acometer en breve plazo la transformación agroindustrial que requiere la provincia, con el fin de erradicar la crisis en que se debate.

El problema universitario

Al referirse al problema universitario y a los estudiantes que manifiestan sus inquietudes al respecto, el profesor Sarrulle dijo que la Universidad busca formas de normalización, y que en este sentido ha puesto todo lo que podría poner de su parte para que la Universidad alcance la imagen que merece en el consenso de la cultura del país, y que los estudiantes se verán satisfechos y volverán a la paz y al trabajo, por ser este el clima del Tucumán que trabaja para el futuro y el bienestar de todos sus hijos. "Mi pasión por Tucumán es tan grande —dijo el gobernador— que no cejaré ni un instante en la lucha entablada para sacar a la provincia de la situación de crisis, y ponerla en marcha, a nivel de un promisorio futuro".

Una prioridad: el turismo

"Al hacerme cargo de mi mandato como gobernador —agregó después— señalé mis preferencias por el turismo y dije que merece prioridad, ahora lo ratifico y quiero adelantar que el 90 por ciento del producido del casino será destinado para fomentar el turismo a la zona del Cadillal, lugar privilegiado, lleno de bellezas naturales, donde se está realizando una gran promoción con una concurrencia semanal de 20 mil turistas que van a conocer su famoso dique, el servicio moderno de lanchas, los centros de motonauta y las confiterías con todo el confort que exige la vida moderna".

Una línea de créditos especiales del Banco de la Provincia de Tucumán, sucursal Buenos Aires, promoverá y facilitará en todo sentido el turismo de Buenos Aires a Tucumán, mediante un plan que se elabora, con el fin de tener en vigencia permanente esas posibilidades inmediatas de traslado con todas las facilidades inherentes para ello.

Entrevista con dirigentes de la CGT y la FOTIA

En otro orden de cosas, al referirse a las relaciones del gobierno con los gremios, el gobernador Sarrulle dijo que había mantenido una entrevista con dirigentes de la CGT y de la FOTIA, que se hallan en esta capital con motivo de que participarán en las discusiones sobre los convenios colectivos de trabajo.

"Los delegados obreros, de una y otra parte —manifestó el gobernador— colaboran con el gobierno y piensan que el plan que se ha estructurado sobre política social y económica, pondrá marcha a un pueblo que sabe trabajar y crear valores perdurables como lo registra su propia historia".

La obra vial

Seguidamente, el gobernador Sarrulle se refirió a la obra vial en que está empeñada la provincia con el apoyo de la administración general de Vialidad de la Nación. En este sentido destacó que existen cinco obras fundamentales, de las cuales se concedió especial prioridad a la de remodelación ferroviaria de la provincia la que servirá de base para mantener más dinamizada la comunicación y aprovechar el intercambio comercial tan necesario para reactivar la economía.

El arte y la cultura

"El arte y la cultura, serán populares —dijo seguidamente el gobernador— La Dirección Provincial de Cultura continuará su labor como hasta ahora y la representación administrativa del gobierno en esta capital se hará eco de esta promoción, y el periodista Juan Carlos Monti, delegado administrativo del gobierno participará en la tarea de reestructuración ya empezada hace unos días con la asunción del cargo".

Entrevista con el ministro del Interior

Finalmente el gobernador Sarrulle dijo que con la entrevista al ministro del Interior, brigadier Arturo, Armando Cordón Aguirre, dio término a sus gestiones en ésta.

La libertad de prensa en el país

PUERTO IGUAZU (Misiones), 20 (UPI). — La Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA), que realiza su asamblea semestral en esta población, estimó que la libertad de prensa en el país está seriamente afectada.

El pensamiento de la entidad en tal sentido está expresado en el dictamen aprobado por la junta de directores y donde también se rechaza la jurisprudencia sentada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso del periodista catamarqueño Roberto Candelario Rodríguez y solicita su inmediata libertad.

Rodríguez está cumpliendo un arresto por disposición militar como consecuencia de los incidentes callejeros ocurridos hace varios meses en la ciudad de Catamarca.

El dictamen de la comisión de la libertad de prensa aprobado por la junta de directores de ADEPA está precedido de extensos considerandos, reseñándose los hechos ocurridos desde la asamblea de setiembre pasado, que afectaron el libre ejercicio del periodismo en el país.

En la parte resolutiva, se expresa:

"Declarar que la libertad de prensa —que no hace mucho se complació en afirmar que había sido restablecida en el país— aparece ahora seriamente afectada, pues el periodismo argentino se halla privado de la indispensable seguridad que requiere el normal ejercicio de su misión.

"Rechazar la jurisprudencia sentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso del periodista de 'La Unión' de Catamarca, señor Roberto Candelario Rodríguez la que el pronunciamiento del alto tribunal sobre los alcances de la ley 16.970 hace que cualquier habitante de la Nación, periodista o no, quede sometido a la jurisdicción militar sustrayéndolo a los jueces naturales y privándolo del uso debido y necesario proceso —incluso de la notificación de las resoluciones que a su respecto pudieran dictarse—, lo que, en definitiva, conduce a convalidar en forma de asunción del poder público.

"Solicitar una vez más se disponga la inmediata libertad de Roberto Candelario Rodríguez para restablecer el orden jurídico vulnerado".

Otras resoluciones

Los asambleístas aprobaron, además, otros despachos. Asimismo dio asentimiento por unanimidad al proyecto por el cual se nombra primer socio honorario de la entidad al señor Julio Crotto Posse, recientemente jubilado, en mérito "a los relevantes servicios prestados al periodismo durante su larga actuación.

Se ratificó también que la próxima asamblea anual se realizará en Necochea entre el 23 y el 24 de setiembre y se encomendó su organización al señor Saúl Ignacio, director del diario miembro: "Ecos Diarios".

Se incorporaron a la entidad nuevos socios activos y se decidió reiterar por medio del consejo ejecutivo ante las autoridades competentes el pedido de pronto dictado de la reglamentación de la ley 18.610 de obras sociales.

Finalmente, y por moción del señor José Matilla, se tributó un cálido homenaje al presidente de la entidad, Dr. Juan S. Valmaggia, con motivo de sus recientes 50 años de actividad periodística.

Será embajador en el Perú el general Juan C. De Marchi

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se informó en la Cancillería que el gobierno de Perú concedió el placet para la designación del general Juan Carlos De Marchi como embajador argentino en ese país.

De Marchi sucede en ese cargo al Dr. Carlos Caballero.

Han mermado las reservas de oro y el circulante

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — De acuerdo con el balance semanal difundido por el Banco Central respecto a sus fondos, se desprende que la circulación monetaria disminuyó en 60 millones de pesos y en 165 millones el renglón oro y divisas.

En los adelantos transitorios al Estado, hubo un aumento del orden de los 50 millones de pesos.

El monto en oro y divisas es actualmente de 1.202 millones de pesos, los adelantos al gobierno suman 1.223 millones y la circulación monetaria quedó en 8.965 millones de pesos.



La agitación irlandesa - Soldados británicos y vehículos blindados se concentran en una calle de un barrio predominantemente católico en Belfast (Irlanda del Norte) durante una operación destinada a la búsqueda de armas (Radiofoto UPI)

Jornadas de historia del litoral fluvial en Paraná

Se iniciarán el 12 de octubre próximo y cuentan con el auspicio del gobierno de la provincia. Los actos

PARANA, 20. — Continúan realizándose los preparativos relacionados a las Segundas Jornadas de Historia del Litoral Fluvial a llevarse a cabo en esta capital del 12 al 16 de octubre próximo, y que cuentan con el auspicio del gobierno de la provincia. Por su parte, una comisión designada al efecto, prosigue en la preparación de los actos a realizarse en el mes de julio, con motivo de cumplirse el 10 de ese mes el sesquicentenario de la muerte del general Francisco Ramírez. En tal sentido el secretario general de dicha comisión, profesor Facundo A. Arce, realizó recientemente una misión a la provincia de Córdoba relacionada a la ubicación del sitio donde se produjo la muerte del Supremo Entrerriano.

Es dable destacar que el gobierno de la provincia tiene el propósito de recordar dignamente el sesquicentenario de la muerte del gran caudillo entrerriano.

Congreso de la juventud radical

PARANA, 20. — La Junta ejecutiva de la juventud radical de la provincia informa que el próximo 28 del corriente se realizará en Concepción del Uruguay un nuevo congreso de la juventud, en donde se tratarán temas de interés partidario.

Asimismo se hace saber que en el mes de abril se efectuará una asamblea radical de carácter provincial, para todo afiliado sin límite de edad.

Agua potable para una localidad de la provincia de E. Ríos

PARANA, 20. — En el local del Servicio Provincial de Agua Potable se llevó a cabo la apertura del llamado a licitación pública para la provisión de agua potable domiciliaria a la localidad de San José de Feliciano.

El presupuesto oficial básico de la obra mencionada alcanzó el monto de pesos ley 18.188, 333.318,86. Se presentaron a la licitación las siguientes firmas: Malkovic y Cía., de la ciudad de Rosario, con un monto de pesos 436.555,82; Abud y Puskovich, con $ 340.061,52 y A.D.M. Ingenieros Asociados por una suma de $ 294 mil 469,59. Las dos últimas firmas son de la ciudad de Paraná.

Las propuestas se hallan a estudio y consideración y a la brevedad se hará la correspondiente adjudicación.

El citado proyecto se ha realizado con la finalidad de abastecer a toda la población, estimándose en aproximadamente 550 familias que tendrán conexiones domiciliarias. El resto se proveerá a través de surtidores públicos.

Al corresponsal de "La Prensa" en Paraná distinguen

PARANA, 20. — Importante distinción recibió el corresponsal del diario "La Prensa" de Buenos Aires en Paraná, profesor Miguel Angel Andreetto.

En efecto en el número 4 del tomo XVIII de la "Revista de Istorie si Teorie Literara" de Bucarest (Rumania) ha sido publicado en rumano el trabajo titulado "El regionalismo geográfico y la literatura diferenciada en la Argentina. La unicidad literaria del Martín Fierro".

Dicho estudio fue realizado por el mencionado catedrático del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de esta ciudad y que remitiera oportunamente con motivo del X Congreso Internacional de Lingüistas cumplido en 1967 en la capital rumana.

El referido trabajo —cuya publicación constituye un alto reconocimiento para el profesor Andreetto, dada la jerarquía académica de la revista dirigida por el prestigioso lingüista Iorgu Iordan— se denomina en la versión rumana "Regionalismul Geografic si Literature Diferentiata din Argentine. Unicitatea Literara a Poemei Martin Fierro".

Servicio de excursiones

PARANA, 20. — La Flota Fluvial del Estado ha inaugurado un nuevo servicio de excursiones para turistas entre Buenos Aires y Asunción del Paraguay, con escala en los puertos de Rosario, Paraná y Corrientes.

La motonave "Ciudad de La Plata", que tendrá a su cargo el viaje inaugural pasará por este puerto el 25 del corriente a las 6.30 de acuerdo al horario fijado, y permanecerá hasta las 10.30.

Un dictamen en un juicio por despido

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto el fallo dictado por la Sala V de la Cámara de Apelaciones del Trabajo que confirmó el de primera instancia en cuanto admitió la demanda seguida por Fernando Carlos Ojea contra la firma Carbone hermanos y otros, sobre despido, per olo modificó en el monto de la indemnización acordada, que redujo a la suma de pesos 396.084 m/n., disponiendo que la sala que sigue en orden de turno dicte nueva sentencia.

La decisión la adoptó la Corte al pronunciarse en el recurso extraordinario deducido por la firma, que sostuvo que la sentencia de segunda instancia prescindió de los términos del escrito de responder, incurriendo de ese modo en una omisión sustancial para la correcta decisión del litigio.

Señala la Corte que en su fallo, la Cámara, si bien redujo el monto de las comisiones, omitió referencia alguna sobre si existió o no el despido de Ojea, cuestión ésta de decisiva importancia para el resultado del litigio, ya que de ser exacto lo afirmado por la demanda, el progreso de la acción quedaba supeditado, en gran parte, a la acreditación de ese extremo, tanto más cuanto que en lo que atañe a la indemnización acordada, la sentencia adolece de la contradicción que señala el dictamen del procurador general de la Nación, Dr. Eduardo H. Marquardt.

En tales condiciones, concluye el alto tribunal, es de aplicación al caso la reiterada jurisprudencia de la Corte según la cual deben ser dejadas sin efecto —por vulnerar la garantía de la defensa en juicio que consagra el Art. 18 de la Constitución Nacional— las sentencias que omiten tratar y resolver cuestiones oportunamente planteadas y conducentes para la correcta decisión del diferendo, por lo que corresponde se dicte nuevo fallo.

Declaran en comisión a los docentes del Chaco

En tal sentido se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo de la provincia. Reclamo de mejores sueldos

RESISTENCIA, 20 (Télam). — Se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo de la provincia por el cual se declara en comisión a todo el personal docente, titular, suplente e interino dependiente del Consejo General de Educación. La medida se adoptó ante el paro por tiempo indeterminado que realizan los docentes de las ramas primaria y secundaria, desde el 9 del corriente y desde el 26 de febrero, respectivamente, y ante el incumplimiento de la intimación formulada por el Consejo para que reanuden normalmente sus tareas.

Los maestros y profesores reclaman mejores remuneraciones y sus demandas se refieren también a otros aspectos de la educación.

El gobierno provincial ha señalado que no está en condiciones de acceder en su totalidad a los requerimientos de la docencia y que depende en última instancia de las decisiones del gobierno central.

Las organizaciones gremiales —por intermedio de una comisión coordinadora— están aplicando un plan de lucha y han ocupado simbólicamente la sede del Consejo General de Educación, otras dependencias de este organismo y varias escuelas, tanto de esta capital como en el interior de la provincia.

Adhirió al movimiento de fuerza la docencia primaria y secundaria del ámbito nacional.

El gobierno provincial dio a conocer un comunicado en relación con manifestaciones públicas, reuniones y otros actos programados por los docentes, recordando "la plena vigencia del estado de sitio". "La violación de dichas normas —dice— obligará a las fuerzas de seguridad a utilizar los medios necesarios para imponer el acatamiento de tales disposiciones legales". Finaliza el comunicado: "Se pide a las organizaciones responsables y a la población en general, colaboración para evitar medidas de represión cuyas consecuencias no se pueden medir y que este gobierno no desearía provocar".

Como consecuencia del conflicto renunciaron a sus funciones los inspectores generales de enseñanza primaria y secundaria, Sres. Desiderio Falcón y Alberto Figueroa. También dimitieron otros funcionarios dependientes del Consejo General de Educación. Los representantes elegidos por los docentes ante el organismo, Sres. Adán Vázquez y Aníbal Acevedo, continúan en sus cargos y han anunciado que no renunciarán.

EL LITORAL

Sábado 20 de marzo de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

Registro de la propiedad intelectual Nº 942.533

CADA COSA EN SU SITIO

Merece ser destacada, especialmente en estos momentos, la actitud asumida por el decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuyo, quien manifiesta, en su nota de renuncia a la autoridad académica, que lo hace para conservar su libertad política. Tras otras consideraciones añade el renunciante que "los momentos que vive el país y, por ende, la universidad, que es la caja de resonancia de la juventud, amenaza trastrocar lo académico por lo político"...

Superficialmente juzgada pareciera paradojal que el decano de una alta escuela de Ciencias Políticas y Sociales se desprenda de su autoridad académica precisamente para conservar su libertad política. Pero, en el fondo, esta actitud equivale a una lección práctica de cómo debe deslindarse el plano de la enseñanza académica, científica y teórica del de la actividad política inmediata que obedece a otros fines y a otros intereses. Dice el dimitente que no es correcto "trastrocar lo académico por lo político", por más que no faltan quienes afirman que en última instancia todo es política, convirtiendo a ésta en un absoluto que abarca la totalidad de la vida humana, lo cual no deja de ser una exageración que, tomada al pie de la letra, da motivo a muchas confusiones. Esta confusión ya ha sido analizada y tiene su nombre en lo que a la vida universitaria respecta: se la denomina "politización" de la universidad, término asaz significatvo en los momentos actuales.

En rigor, la politización de las instituciones universitarias, gremiales, profesionales o de cualquier otra índole designa un fenómeno social que contribuye lamentablemente al desorden de la vida civil por el trastorno que introduce en las instituciones que regulan la marcha de la compleja urdimbre social. Y parece imposible que pueda llegarse a la claridad del orden en la libertad, a la disciplina sin violencia autoritaria, si no se empieza por dar a cada cosa su lugar propio, o sea, si no se establecen los límites que separan una esfera de otra.

Se ha llegado, sin embargo, a una mezcolanza tal que resulta muy natural confundir a la cátedra con una tribuna de agitación callejera y a la universidad con una barricada tumultuosa. Claro que todo es política, pero la política como arte y como actividad práctica tiene también sus calidades y sus niveles. Si se la mezcla con la demagogia pierde dignidad y al mismo tiempo eficacia para el logro que presuntamente justificaría las actitudes que asumen sus protagonistas.

Si científicamente la ciencia política, desde los tiempos remotos de Aristóteles, considera a la demagogia como una dolencia de las democracias decadentes, no hay razón para suponer que se convertirá en una virtud cívica e intelectual cuando se desarrolla en el ámbito más reducido de la organización universitaria. Suele decirse que el concepto de universidad ya no es el mismo de sus orígenes. Pero es el caso de preguntarse si el cambio a que las circunstancia históricas someten a las instituciones de la cultura superior ha de efectuarse en el sentido de su ascenso o descenso de nivel.

Si es la idea de progreso la que preside las innovaciones a efectuarse para no caer en la inercia del estancamiento, habría que convenir en que ni el tumulto ni la mengua de serenidad para el estudio digno de tal nombre son factores que acrediten progreso alguno, salvo que empecemos por desvirtuar también el significado de las palabras de nuestro lenguaje.

La universidad no puede sustraerse a las inquietudes del medio en que actúa, lo que no deja de ser una reflexión atinada. Pero si el medio pasa por un momento de frenesí incontrolado, no está dicho que la universidad deba ponerse a la cabeza del trastorno como vanguardia del caos. Lo correcto sería que fuese al revés, que se pusiese al frente de una reacción saludable tendiente a frenar críticamente los desmanes de una política desenfrenada. Pues el saber científico no se hermana con la patológica irracionalidad del desorden desesperado que embiste sin rumbo y sin sentido de las posibilidades inmediatas ni mediatas.

En otros términos, si el medio está circunstancialmente inmerso en las sombras del desconcierto, no es función de la ciencia académica oscurecerlo más, sino arrojar luz para disipar las tinieblas. Tarea que también puede merecer el calificativo de heroica y en la que han de participar no sólo los maestros sino también sus discípulos, si el magisterio no ha perdido su autoridad moral e intelectual.

Numerosos presupuestos elevados por comunas aprobarán en breve

La comisión técnica que tiene a estudio los presupuestos de las distintas comunas de las provincias, ha elaborado el proyecto de resolución aconsejando la aprobación de varios de tales instrumentos, el que ha sido elevado a la firma del ministro de Gobierno, Dr. Silva Montyn.

Se trata de los siguientes: de Caseros, Arequito; de Iriondo, Correa, Serodino y Totoras; Las Colonias, San Carlos Centro; San Jerónimo, Maciel; de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán, y por Vera, Calchaquí.

Para el próximo lunes serían elevados más cuya lista incluye a las siguientes comunas: por el departamento Castellanos, Cañada Rica, Villa San José y Colonia Mauá; por Las Colonias, Matilde y Las Tunas; por San Cristóbal, Villa Saralegui y Portugalette; de San Justo, Gobernador Crespo; de San Jerónimo, Casalegno; por Iriondo, Pueblo Andino; 9 de Julio, San Bernardo y por General López, Cafferata, Diego de Alvear, Amenábar y San Francisco de Santa Fe.

Mientras tanto, ingresaron en la víspera varios proyectos disminuyendo sensiblemente la nómina de las localidades que aún no enviaron los suyos. Los que ingresaron fueron los siguientes: por el departamento Castellanos, Colonia Frías, Colonia Raquel, Coronel Fraga, Ezpeleta, Fidela, Galisteo, Presidente Roca y Santa Clara de Saguier; de Caseros, Arteaga; por Constitución, Bombal, Empalme Villa Constitución y Rueda; por Gral. López, Chapuy, Labordeboy, Miguel Torres y San Eduardo.

Por Gral. Obligado, El Rabón, Ingeniero Chanourdie, Intiyaco, Las Toscas y Tartagal; por Las Colonias, Cululú y Santa María Centro; por 9 de Julio, Esteban Rams y Santa Margarita; de San Cristóbal, La Lucila; de San Javier, La Brava; por San Jerónimo, Campo Piaggio, Gaboto y San Jenaro Norte; por San Justo, Marcelino Escalada, San Martín Norte, Silva y Vera y Pintado; por San Martín, Pueblo Schiffner (Estación Landeta) y por Vera, Fortín Olmos y La Gallareta.

Has el momento ingresaron 249 de los 323 presupuestos, correspondientes a otras tantas comunas que integran la provincia, estimándose que los faltantes 74 lo harán en el curso de los próximos días en razón de las exigencias que, en tal sentido, formulara el Ministerio de Gobierno a las respectivas autoridades.

En cuanto a los presupuestos municipales dada la índole de su estructura, su estudio demanda mayor tiempo, por lo que hasta el momento se han aprobado los correspondientes a Rafaela, San Cristóbal y Santo Tomé, hallándose a la firma del gobernador los de Ceres y Cañada de Gómez.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Ana María París (dibujos y grabados). — Muestra en la galería de arte del cine Ocean. Hasta el 21. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Juventudes. El lunes a las 20, apertura de una exposición de José M. Soldi. Hasta el 11 de abril.

Dionisio L. Gaymo (óleos), **Aurelio N.A. Scarponi** (grabados) y **Lionel Omar Centini** (óleos). — Exposición conjunta en la galería de arte de bulevar Gálvez 340. Hasta el 23.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios: de 9 a 11,30 y de 15 a 17,30. Lunes cerrado.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana, de lunes a sábados de 9 a 12; por la tarde, todos los días, domingos y feriados inclusive, de 17 a 21.

Rosa Renk (grabados). — En la Sala de la Pequeña Muestra de la Dirección General de Turismo, San Martín esquina Amenábar. Hasta el 24. El 26 apertura de una muestra de Nancy Vallejos.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. Director: Olgerts Bistevins. — El 23, a las 21.30, en el club Gimnasia y Esgrima, 4 de Enero 3011. Organiza: Dirección General de Cultura provincial.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El 29, inauguración de la temporada de 1971 con "Antonio das mortes", de Glauber Rocha.

Agrupación Amigos de la Música. — El 23, a las 21, en el cine Luxor: "El rey del vals", de los estudios de Walt Disney. En tecnicolor.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 19 y a las 21: "Érase una vez en el Oeste", de S. Leoni. Ciclo de "westerns" importantes del 70. Con debate.

Presentarán el libro 'La palabra en armas', de R. Vela, el viernes

Organizado por la Dirección General de Turismo de la provincia, el viernes se realizará, a las 20, en el local de ese organismo, San Martín y Amenábar, el acto de presentación en nuestro medio del libro "La palabra en armas", del autor santafesino Rubén Vela, editado por Losada S.A.

En esa oportunidad hablarán el Prof. Juan Román Silveyra, director de Turismo de Santa Fe; Nelly Borroni Mac Donald autora de distintas obras literarias y directora de la revista "Apertura"; María E. Samatán, distinguida publicista que preside la Sociedad Santafesina de Escritores, y el Dr. Jorge Caldas Villar, ensayista, crítico y autor de distintas obras, como así también director de la Guía Cultural de Buenos Aires. Finalmente, el autor del libro a presentarse, Rubén Vela, autor de "Introducción a los días"; "Verano", "Escenas del prisionero" "Veranos", "La bestia del cielo", "Radiante América", "La caída", "Poemas indianos", "Poemas americanos", "Ocho poetas españoles", "Generación del realismo social", "Poemas australes" (faja de honor de la SADE) y "Los secretos" (premio trienal de poesía José Pedroni 1970) y que ahora se desempeña como agregado cultural de la embajada de nuestro país en Brasil, hablará para referirse a su obra.

Reciben obras para el premio "Biblioteca breve de novela 1971"

Hasta el 19 de abril próximo serán admitidos los originales aspirantes al premio "Biblioteca breve de novela 1971", instituido por la editorial Seix Barral, de Barcelona (España), el cual será concedido en el mes de mayo del año en curso.

El jurado estará compuesto por Guillermo Cabrera Infante, Luis Goytisolo, Juan Rulfo, Jorge Semprún, Pepe Gimferre y Juan Ferrarer.

Cabe señalar que, en su primera edición, el premio de referencia fue obtenido por el escritor peruano Vargas Llosa con "La ciudad y los perros".

Los maestros ratificaron el paro por tres días que será cumplido la semana próxima

Según como se había adelantado, se están realizando en esta capital las deliberaciones de todos los delegados departamentales docentes de la provincia de Santa Fe, con el objeto de analizar la situación planteada y las propuestas presentadas oportunamente por el gobierno provincial.

En la oportunidad se hallan presentes representantes de todos los departamentos con un número de delegados que se aproxima al centenar.

Las deliberaciones se iniciaron esta mañana en la Casa del Maestro y, luego de movidas discusiones y deliberaciones, hacia las 12 se pasó a un cuarto intermedio hasta las 15.

Uno de los puntos de mayor trámite estuvo enfocado hacia las medidas de fuerza previamente determinadas y que consisten en un paro de actividades durante los días 23, 24 y 25. Dicha medida será la continuación del paro realizado el 16 y 17 pasado, que afectó en su totalidad a todos los niveles docentes provinciales, inclusive a los establecimientos privados.

Se mantendrían las medidas de fuerza

Si bien no se tienen las conclusiones del plenario todavía, cabe señalar que la opinión general parece inclinarse a mantener y realizar las medidas de fuerza establecidas; por entender que la política salarial para el magisterio anunciada por el ministro de Educación y Cultura, Prof. Ricardo Bruera, no satisface los pedidos del gremio. En esta postura se han declarado los departamentos de La Capital, Rosario y algunos otros; todo lo que hace suponer que ese modo de pensar será adoptado en definitiva por los asambleístas.

La Federación de Coop. Escolares

La comisión de la Federación de Cooperadoras Escolares realizó una sesión especial aprobando las gestiones realizadas en relación con el conflicto docente. A la vez se resolvió proseguir dichos trámites de mediación en procura de un entendimiento definitivo.

UNIVERSITARIAS

El decanato de la F. de Ing. Química dio un comunicado

Esta mañana el decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Arturo de las Casas, dio a conocer el siguiente comunicado: "Ante la actitud asumida por un sector de alumnos del curso preuniversitario de la Facultad de Ingeniería Química, expresando su decisión de no rendir el último parcial con el que finalizarían aquel curso, el decanato de esta casa de estudios desea dejar en claro ciertos aspectos vinculados con el desarrollo y objetivos del curso preuniversitario, para mejor conocimiento de los alumnos, padres y la opinión pública en general.

"Desde hace 5 años, con el solo objeto de permitir que todos los egresados de la segunda enseñanza puedan adecuar sus conocimientos al nivel necesario para el ingreso a esta Facultad y el posterior aprovechamiento pleno de la enseñanza que se imparta en el comienzo de las carreras universitarias, con ese solo propósito de facilitar el adecuado equilibrio y acceso a los conocimientos y sin ningún sentido de limitación, se dicta el curso preuniversitario, que comprende las asignaturas química y matemática; debiéndose acotar que el curso tiene solamente una duración de dos meses y es de tipo voluntario pues aquellos aspirantes al ingreso que no lo deseen realizar, pueden rendir el examen correspondiente en forma directa.

"Atendiendo a la circunstancia de que el curso —en lo que hace a su desarrollo— ha concluido y que más del 90 % de los asistentes rindieron y aprobaron el primer parcial, lo cual indica que el nivel alcanzado en el aprendizaje condice con las exigencias del curso y está ya indicando la existencia de una verdadera vocación estudiantil por cursar las carreras que esta facultad le ofrece luego de más de 50 años de jerarquizada labor, el decanato ha considerado conveniente mantener la decisión de que la prueba parcial de matemática se realice el lunes 22 del corriente mes a las 15 y la correspondiente a química, el jueves 25 a las 8, aclarándose que sólo se incluirán los temas que fueron desarrollados por los profesores en las clases respectivas.

"Finalmente se hace un llamado a la reflexión de los aspirantes a ingresar para que demostrando la plenitud de su responsabilidad de futuros integrantes de la Universidad, sepan cumplir con las normas fijadas por las reglamentaciones existentes y que tengan presentes, aun aquellos que hubiesen resultado aplazados o lo fueren en el último parcial, que tendrán oportunidad de recuperación para así lograr el puntaje de siete o más logrado por la mayoría y que los eximirá del examen de ingreso, que, de no aprobar el curso preuniversitario, deberán rendir para incorporarse como alumnos regulares a la Facultad de Ingeniería Química; en este caso con calificación necesaria de 4 puntos".

Inscriben en Historia de la Univ. Católica

Según ha informado la Universidad Católica de Santa Fe, en la Facultad de Historia se encuentra abierta la inscripción hasta el 30 de marzo. Las anotaciones se reciben en la secretaría del establecimiento, San Jerónimo 2143, Tel. 23272.

El establecimiento otorga 10 becas a los alumnos de mejor promedio en la asignatura historia de la enseñanza secundaria.

Facultad de Letras.— También se informa que las mesas examinadoras de la Facultad de Letras, en las asignaturas literatura francesa e idioma francés han sido trasladadas al 30 del corriente a las 16.

Facultad de Derecho.— Por otra parte, en la Facultad de Derecho se rendirá el 26 del corriente, a las 18, el examen de la asignatura procesal civil II.

Licenciatura en Cooperativas.— Se comunica a los alumnos de la Escuela de Licenciatura en Cooperativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, que la mesa examinadora de economía política se ha postergado para el 29 del corriente.

Primer Congreso Panamericano de Periodismo

A partir del próximo 23 del cte. y hasta el 31, se realizará en la C. Federal el Primer Congreso Panamericano de Periodismo. Tienen a su cargo la organización de tan importante acontecimiento representantes del Instituto de Intercambio Cultural y de los medios de difusión. Es propósito de los mismos invitar a numerosos periodistas de los países americanos y a hombres de prensa de los medios más importantes de difusión en Europa.

Las deliberaciones se realizarán en el teatro General San Martín, de la capital federal. Además de los periodistas mencionados, se contará con la presencia de los representantes de todos los medios de difusión del país, así como delegados de las entidades madres que agrupan a los mencionados profesionales.

El temario que se ha fijado para la oportunidad es el siguiente: Enseñar y explicar en sus aspectos más salientes y definitorios la realidad argentina: su desarrollo en las ciencias, artes y técnica; Intercambiar puntos de vista y fomentar el diálogo sustancial y positivo destinado a la genuina integración americana; Propiciar una legislación americana para los periodistas, similar a la ley 12.908, con especial recomendación del artículo 13º, así como la creación de la credencial única.

Miembros del directorio de la entidad, informando al periodismo

La Fundación de la Universidad Católica se halla abocada a la adecuación del edificio del Seminario

Volvimos a recorrer el edificio del Seminario Nuevo, ubicado en Guadalupe, destinado a albergar a la Universidad Católica de Santa Fe. Esta vez, convocados por la Fundación Universidad Católica, que quería dar a conocer las obras que viene realizando para la pronta habilitación de una parte del establecimiento.

Sentimos mucho mas cerca el momento en que él se convierta en la "casa universitaria" que realmente tenga el sentido de comunidad universitaria, en lo que hace a la parte física de la institución.

Aquel silencio que hacía resonar nuestros pasos por las amplias galerías, se interrumpe ahora por el martilleo de los obreros que trabajan en la colocación del piso de mosaicos (ya terminado en la mayor parte de un ala considerada necesaria para su pronta habilitación) y de marcos y ventanas de las 8 aulas que por el momento serán las que utilizarán los estudiantes que ya iniciarán el curso.

La conferencia de prensa convocada, se efectuó en una de esas aulas, donde ya se respira el aire de clase universitaria, inclusive por la presencia de estudiantes que en esfuerzo común colaboran en la construcción de "su Universidad". Ello permitirá que en el mes de abril comiencen a dictar sus clases las facultades de Letras, Historia, Filosofía y Ciencias de la Educación, y en un mes más, se radicará la de Arquitectura.

La Fundación

La Fundación, quien hasta el momento está posibilitando la adecuación del edificio, "nació —nos dicen sus integrantes— como producto de un desafío a la responsabilidad, en función a una verdadera vocación de servicio de parte de quienes participan o han participado de esa comunidad que constituye la Universidad Católica".

"El año 1970 —continúan— se caracterizó por ser un año crítico dentro del quehacer universitario desde un punto de vista institucional. Un grupo de alumnos conscientes de la responsabilidad irrenunciable de la hora frente al proceso crítico, se abocó a buscar soluciones concretas tendientes a revitalizar la Institución.

Se estimó necesario apuntalar la acción de la Universidad con un respaldo de tipo económico, tendiente a lograr el desahogo que posibilitara a sus autoridades encarar el proceso de cambio, reclamado por todos, con la tranquilidad que pudiera significar el sentirse apoyado económicamente por un grupo de personas animadas única y exclusivamente por una vocación de servicio.

De tal manera se creó la Fundación cuyo directorio integran los Dres. Olivio Castagnola, Joaquín Ventura Roca, Adolfo López Domínguez, Julio C. Rico Nesa, Lic. Ernesto Luna, Dr. Ricardo Zorio, contador Carlos Bertone, Dr. Eduardo Sutter Schneider, Dr. Mariano Tissembaum, Sr. Luis Ramón López, Sra. Beatriz L. de Vigo y Dr. Jorge Fernández.

Inmediatamente se abocó a la tarea de adecuación del edificio, y con una inversión del orden de un millón de pesos, hará realidad la habilitación parcial del edificio a partir de abril.

Además expresan que las tareas están encaminadas a habilitar para mediados de año otro importante sector: nuevas aulas, y demás dependencias, aberturas, revoques, pisos, instalaciones eléctricas, puertas, vidrios etc.

El capital fundacional

El capital inicial con el cual se comenzaron las obras, fue aportado por los miembros fundadores y la donación de un mes de sueldo de los profesores de la Facultad de Derecho. Informaron además que lo que consideran indispensable y sobre lo que están trabajando con mayor rapidez es la consecución de una fuente de recursos permanentes, para cumplir sus objetivos como realmente desean.

También señalaron que su tarea es totalmente independiente de la Universidad, entendido esto en el sentido de que la Fundación recepciona lo que el rectorado solicita sin considerar la parte académica ni estructural de la institución, y en la medida de sus posibilidades concreta lo pedido.

Lo que se piensa hacer

La Fundación se encuentra en tratativas con un sanatorio de la ciudad a efectos de habilitar a la brevedad un servicio médico asistencial integral, para los alumnos y personal no docente, mediante el pago de una módica cuota mensual. Además se estudia la creación de un Banco de Medicamentos para ser suministrados a los alumnos en forma gratuita, como asimismo el fondo de becas universitarias.

Por otra parte, se realizará un concurso a efectos de dotar a la Fundación de un emblema, entre los alumnos de la Universidad, el que tendrá como premio una media beca estudiantil.

Colaboración de la comunidad

Por último manifestaron que en el transcurso de la próxima semana iniciará una campaña de inscripción de benefactores, como una manera de continuar las obras. Por ello solicitan la colaboración de la comunidad en tal sentido, para alcanzar el objetivo de una Universidad revitalizada, que sirva y participe en la comunidad donde está emplazada.

El régimen automotor en su etapa decisiva

El diario "La Nación", en reciente comentario y en su sección "Actividades económicas y financieras", da cuenta de los prolongados estudios que el gobierno nacional ha realizado sobre lo que debe ser la estructura del nuevo régimen para la industria automotoriz del país. Dice así:

"El jueves 25, el presidente de la Nación se reunirá con el ministro de Economía y Trabajo y con el secretario de Industria y Comercio Interior; a través de ellos, tomará contacto con los largos estudios técnicos efectuados hasta ahora sobre lo que debe ser la estructura del nuevo régimen para la industria automotriz. Los sectores del gobierno que han tomado intervención en este tema —Economía, Industria, CONADE, entre otros— no han llegado a ponerse de acuerdo como para presentar en la Casa Rosada un criterio uniforme. Por el contrario, se repite entre los diversos organismos oficiales —tal como ocurrió en el caso de las carnes— la divergencia fundamental que reina entre las empresas terminales: división del mercado en franjas o libre competencia en el ámbito interno. Unos y otros señalan la necesidad de evitar el excesivo fraccionamiento del mercado, para permitir escalas de producción económicas, de modo que las fábricas entreguen menor variedad de modelos, pero en mayor cantidad y a menor costo. El sistema de franjas conseguirá este objetivo al contener la proliferación de modelos; el mecanismo de la libre competencia, mediante la paulatina eliminación de las empresas, siguiendo la depuración que hasta ahora se ha venido produciendo a través de más de una década. Lógicamente, este último procedimiento impondrá un costo social significativo.

"El jueves 25, pues, el régimen para la industria automotriz entrará en la etapa final de su elaboración. Hasta ahora, las bases sobre las que se discute —en general aceptadas— son las que señalamos ya, tres meses atrás: despiece para el cómputo de partes importadas por peso, y no por su valor en divisas; listas positivas de piezas que podrán ser importadas por las empresas terminales, que hasta ahora no tienen limitación alguna en este sentido; mantenimiento de la prohibición de importar unidades terminadas; estímulo a la incorporación de tecnología nacional; seguridades para la producción local de autopiezas. Estos lineamientos generales del proyecto de régimen, sin mucho mayores precisiones, fueron comunicados por el CONADE a representantes de los sectores interesados, junto con la intención de hacer público el nuevo régimen a mediados del mes; este propósito sufriría pues, unos días de demora.

"Entre tanto, con la aprobación concedida a Chrysler para la producción de sus nuevos modelos Dodge M 500, M 200 y M 100, en la planta de Monte Chingolo, se consagra el acceso de la industria norteamericana a la franja de cilindrada media, lo cual provocó lógicas reacciones entre las empresas de origen europeo, que se sintieron afectadas por un cambio de rumbo, con respecto a anteriores manifestaciones del secretario de Industria, en el sentido de que debía mantenerse el "statu quo" y no se aprobarían nuevos modelos hasta la sanción del nuevo régimen.

"La decisión, que importa un avance de la tesis de que debe intensificarse la competencia entre las marcas existentes, llamó la atención, también, frente a varias autorizaciones concedidas a IME para fabricar siete nuevos diversos modelos.

"En efecto, mediante las resoluciones 22 al 28, del 3 de marzo último, la empresa estatal queda autorizada para fabricar varios vehículos —inclusive un frontal y dos automóviles— derivados todos de un mismo molde, equipados con motor diesel de casi 2000 centímetros cúbicos. Pero lo llamativo del caso es que en las siete resoluciones, se condiciona, expresamente, la producción de los nuevos modelos a las condiciones que en definitiva establezca el nuevo régimen; restricción que no se incluye al aprobar los modelos M 500, M 200 y M 100.

"Igualmente, y siempre refiriéndonos a la industria automotriz, cabe señalar que, recientemente, con el cambio de las autoridades tucumanas, se han reactualizado las negociaciones en el ámbito nacional para la instalación de dos fábricas de chasis para camiones pesados y ómnibus bajo el régimen del Operativo Tucumán; las gestiones habían sido contenidas por una resolución de Industria y Comercio Interior en que, expresamente, se disponía no propiciar la radicación de nuevas fábricas en el país. Quienes se oponen a estos proyectos, además, sostienen que, dado que el mercado interno, por sus dimensiones, impide la subsistencia de más de las dos fábricas existentes —autorizadas, por otra parte, sobre la base de un estudio de la demanda— toda nueva planta se vería expuesta a problemas que le restarían la estabilidad necesaria para convertirse en un elemento positivo de desarrollo en la región".

MUNICIPALES

El intendente Puccio visitó el barrio Estrada

El intendente municipal, Dr. Conrado J. Puccio, que regresó anoche de la capital federal, inspeccionó esta mañana los trabajos que se realizaron en el barrio Estrada, como primer paso del denominado "operativo masivo", que inició la Secretaría de Obras Públicas.

La visita fue efectuada acompañado por el Ing. Luciano Almirón, titular de la mencionada secretaría, y se observaron detenidamente las tareas de abovedamiento de calles, cortes de yuyos, trabajos de cuneteo (que aún continúan) y entrega de tierra para nivelación de terrenos.

El citado operativo continuará el lunes a primera hora en el barrio Santa Rosa de Lima.

Reunión con directores

El secretario de Obras Públicas, Ing. Luciano Almirón, se reunió con la totalidad de los directores de su dependencia, con quienes realizó un análisis crítico de las tareas hechas hasta el momento y las que quedan pendientes.

Se dispuso un ordenamiento funcional que consistirá fundamentalmente en lograr una acción conjunta en todos los planos, mediante un conocimiento profundo y lógico del trabajo de cada repartición de esa secretaría. Al efecto se utilizarán carpetas que contendrán los trabajos-pautas con las tareas de cada repartición, personal actuante, presupuesto, etc.

En cuanto al plan de obras para el resto del presente año se encareció a los directores que deben presentarlos el sábado próximo en el transcurso de una nueva reunión. Posteriormente se elevará el mismo debidamente ordenado en cuanto a tiempo, partidas y demás detalles a la intendencia para su consideración.

Agradecen los ascensos concedidos al personal de la Imprenta Oficial

La Asociación del Personal Civil Estatal ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, general de división Sánchez Almeyra, agradeciéndole los ascensos concedidos a los operarios de la imprenta oficial.

Cabe recordar que con fecha 17 de febrero de 1971, en audiencia concedida a miembros de dicha entidad, hicieron entrega de un memorial que contiene entre otros, el pedido de solución al problema que afectaba a los referidos empleados de la Imprenta Oficial.

La creación de un tribunal fiscal en la provincia piden

La Bolsa de Comercio de Rosario ha cursado una nota al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Carlos María Benítez, solicitándole contemple la posibilidad de crear en la provincia un tribunal fiscal que, simplificando los complejos procedimientos vigentes, beneficie al particular en la aplicación práctica de las disposiciones legales y reglamentarias.

Manifiesta en la nota que deberán ser características del tribunal un organismo colegiado integrado por profesionales en derecho y ciencias económicas, esto es, una constitución de tres miembros, con una sede en Rosario —un tribunal— y otra en Santa Fe. Debe consagrarse —dice la Bolsa de Comercio— que la igualdad de las partes en el proceso, y términos perentorios para evitarse dilaciones. Se aconseja el procedimiento oral y gran amplitud para el ofrecimiento y recepción de pruebas. Manifiesta luego que es de interés que el tribunal cuente con el propio equipo de técnicos en materia contable, para actuar como peritos oficiales. Finalmente señala que debe ser competente para entender la apelación contra todas aquellas determinaciones tributarias efectuadas por la repartición oficial, de todo lo relativo a sanciones en las demandas por repetición de tributo. La sentencia del tribunal deberá ser apelable con efecto evolutivo cuando se refieren a tributos, y con efectos suspensivos en lo relativo a accesorios sancionados ante la justicia, debiendo correlacionarse con el vigente código en lo contencioso y administrativo. En los fundamentos pone de relieve que uno de los aspectos de mayor interés que podría quedar solucionado con la creación de este tribunal es el que se refiere a la obligación de contribuir a las cargas públicas como resultado de una relación jurídica establecida por ministerio de ley, en virtud de la cual, queda con tal fin vinculado el particular con la administración.

El "1er. Congreso del foro provincial" se realiza en breve

Organizado por la "Revista de Estudios Procesales" y con el auspicio del Centro de Estudios Procesales y de los Colegios Profesionales del ámbito forense de Rosario, se llevará a cabo en esa ciudad durante los días 22, 23 y 24 de abril el Primer Congreso del Foro de la provincia de Santa Fe.

El temario a desarrollarse y que tiende al perfeccionamiento de los organismos e instituciones vinculados al quehacer forense, será "Ley [illegible] su reforma, [illegible]; sus asientos y competencias; conveniencia de la creación de tribunales especializados; Ministerio Público, su actuación; personal de poder judicial", actuando como coordinador el Dr. Adolfo E. Alvarado Velloso y secretario, el Dr. Alfredo Bula.

La comisión Nº 2, dentro del mismo punto general tratará los temas: "Profesores auxiliares de la justicia"; "Notificaciones y diligenciamiento de mandamientos judiciales y las cuestiones que se propongan por los asistentes, "actuando como coordinador el Dr. Angel Garrote, y [illegible] Scontienza. La comisión Nº 3 tendrá como tema "Registro General: funcionamiento", y será coordinador el escribano Leo Rambaldi y secretario, el Dr. Richard Alan Hotham. La comisión Nº 4 tratará "Establecimientos carcelarios: funcionamiento" con la coordinación del Dr. Adolfo Prunotto y secretario el Dr. Josue Ravena.

La comisión Nº 5, tratará "Aranceles de los profesionales del foro: abogados y procuradores, escribanos, peritos, martilleros", coordinando el Dr. Rubén Rosúa y secretaria la Dra. María Angélica Gastaldi.

La comisión 6ª considerará "Edificios del Poder Judicial: construcciones y conservación", coordinador Proc. Vicente González y secretario Dr. Horacio Kapuelli; comisión 7º "Publicaciones de interés forense: bibliotecas", coordinador, Dr. Roberto Brabbia, secretario, Dr. José Montefeltro; comisión 8º, "Organización previsional del profesional [illegible] abogados y procuradores. Unificación, perfeccionamiento y actualización de los sistemas vigentes", coordinador, Dr. José Lueso, secretario, Dr. Rubén Lenti. La comisión Nº 9 tratará: "Problemas de la justicia federal en la provincia", coordinador Dr Angel Girardi y secretario Dr. Adolfo Boullón y la comisión Nº 10, "Gravámenes que afectan a la administración de justicia y al profesional forense", coordinador Dr. Carlos García Montaño y secretario, Dr. Pablo Enrique Nirich.

Los magistrados y funcionarios judiciales, abogados, escribanos, procuradores, martilleros y peritos que deseen inscribirse como miembros titulares del Congreso, así como las ponencias o trabajos referentes al temario deberán dirigirse, antes del 31 del corriente a la secretaría general organizadora Dorrego 1748 Rosario.